

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SUPIA

FIJACION EN LISTA

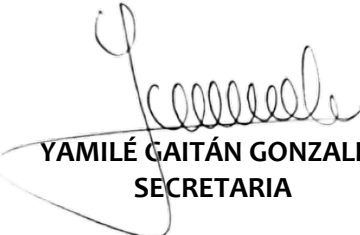
Referencia:
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL-FINANFUTURO
NIT.890.807.517-1
Demandado: LUIS ARNOLDO BLANDÓN RUÍZ C.C.10.538.794
Radicado: 17777408900120190040700

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte demandada el escrito contentivo de **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, presentado por la parte demandante.

Queda en traslado por el término de: TRES (3) días, dentro del cual sólo se podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, en la forma y términos indicados por el Artículo 446-2 Código General del Proceso.

EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022 - HORA: 08:00 AM.


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

DESEFIJACIÓN: DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022 - HORA: 06:00 P.M.


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA